

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 4 de Julio de 1899

DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12

Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

¡ABAJO LOS DISFRACES!

El periódico de anticuado corte y monótona fraseología *Unión conservadora*, órgano desafinado y gimiente «de ese engendro estúpido y criminal» obra de unos cuantos malos patriotas, se ha salido de madres.

Pero no vaya á creer el lector que tan maravilloso acontecimiento lo han realizado los honorables loros, es decir loros del pactismo, para rebatir seriamente nuestras fundadas y lógicas acusaciones, no.

Lo han hecho pura y exclusivamente pretendiendo mortificar de nuevo á nuestros amigos, y han llevado su despreocupación hasta el punto de dirigirnos embozadamente un reto para que volvamos á aquella ya apaciguada lucha de la que tan mal parados salieran los hombres de la razón social. ¡Infelices!... ¡Cómo se nota el gran desequilibrio de sus cerebros, más acentuado desde el día en que fueron conocidas las reformas de Puertos Francos!

¿Volver al encarnizado combate que hasta ha poco librábamos?... ¿Y que váis á adelantar con ello, hijos políticos del nefando León y Castillo?

Vuestra reprochable conducta ya está juzgada como se merece por la parte sana del país; vuestros actos, expuestos y analizados por nosotros con la serenidad y el desapasionamiento de que hemos dado elocuentes pruebas, no hay ni un solo canario que los ignore; el pacto... ¡oh, el pacto! ¿para que hablar de semejan-

te componenda que, por lo mal oliente, parece concertada en las inmediaciones de una alcantarilla?

La prensa isleña de todos los matices ha rechazado el pacto; ni el pueril consuelo de que vuestras acciones sean vistas á través de una mal tejida gasa de patriotismo, os resta ya.

Nada, nada queda por juzgar, pero si mucho, muchísimo por hacer.

Repetimos las frases con que ayer finalizamos nuestro editorial. «Lo inútil, lo malo, lo corrompido... la pacotilla de políticos necios y ambiciosos... ¡al montón, al montón!»

¿Es á eso á lo que habéis pretendido inducirnos con vuestro *despampanamiento* de ayer, señores de *The Unión... Franco Company*?

Pues no era necesaria la *excitación*, porque ya estábamos dispuestos á emprender tan meritoria obra, continuando el arranque de caretas que ha tiempo hemos comenzado.

En una palabra: estamos dispuestos á descargar el látigo sin compasión, y lo sentimos porque las desvergüenzas que en su último número nos lanzaba el organillo pactista le van á salir un poco amargas.

Conque, señores del contubernio vergonzoso, prepararse; pero ante todo,

¡Abajo los disfraces!

SECCIÓN HISTÓRICA

Un monumento importante

Al publicar LA OPINIÓN (núm. 2.051),

la noticia de haberse encontrado un códice en la Biblioteca Nacional de Lisboa, se hizo eco de una manifestación mía, esto es, que yo extrañaba mucho que tan interesante obra no se hubiese citado por nuestros autores canarios.

Cuando tomé de la *Historia general de las Islas Canarias*, por D. Agustín Millares, aquellas dos poesías de los guanches, advertí que este autor se limita á decir que M. León Cessac las encontró en una biblioteca de Lisboa, sin decir cuál, y sin dar pruebas de tener conocimiento de aquel códice.

Pero, registrando otra obra del señor Millares, casi con el mismo título (edición de 1881, tomo primero, página 32), he podido encontrar una curiosa nota referente al propio códice sin duda alguna, pues se consigna que Leonardo Turian ó Turiano era, en 1595, Veedor Mayor de las obras Reales; que Camoens lo elogia por su agudo ingenio; que dedicó unos versos á Cairasco, y que es indudable que visitó las Islas Canarias.

Aunque más no diga el Sr. Millares, visto está que en esa nota se hace alusión al mismo Leonardo Toviano, eremónence, autor del códice antes citado que lleva el título *Descripção e historia das ilhas do mar Atlántico...*, que existe en la citada Biblioteca Nacional, cuyo autor era un ingeniero, contemporáneo de Próspero Casola, de Cairasco y de Fr. Alonso de Espinosa. Aquellos versos de Toviano aparecen en la parte segunda del *Templo Militante* de Cairasco, y están en italiano. La edición es de Lisboa.

Conste, pues, que si yo había mostrado extrañeza de que nuestros historiadores no hubieran citado dicho códice, fue por la circunstancia de que el que compiló mayor número de datos ó noticias fué el Sr. Millares, entre ellos las dos poesías canarias ó guanches, y sin embargo, á pesar de la nota que trae su edición de 1881, en que las in-

cluye, está muy lejos de haber caído en la cuenta de que el autor del citado códice fuese aquel mismo Leonardo Toviano á quien había dedicado dicha nota.

Así queda demostrado que nuestros historiadores no han tenido conocimiento del notable códice de Toviano, que precisamente está llamado á enriquecer de un modo considerable la historia del país, tanto más cuanto contiene versos de los guanches, tal vez recogidos de su boca por Toviano, ya en Canarias mismo, ya en Portugal ó en Italia.

Una de estas poesías procede de los naturales de Gran Canaria, y otra de los del Hierro. Ambas constan de diez versos, rimando entre sí los dos primeros. Los ocho restantes parece que conciertan entre sí también, de dos en dos ó apareados.

ANTONIO MARÍA MANRIQUE.

Arrecife, Junio 26/99.

PARA «UNIÓN CONSERVADORA»

* * *

Alguien—si mal no recordamos Lévéque—ha dicho «que la reflexión mata á la risa» y ello es rigurosamente cierto. Cuando se piensa hondo, cuando cada individuo á su manera se repliega, empleamos la frase de otro pensador, sobre su alma y abstraído medita en algo importante, trascendental, humano, no ríe, es imposible que mueva los labios con ese movimiento festivo, alegre, juguetón de la risa propiamente dicha... ¡Cuando se reflexiona el ánimo está generalmente dispuesto al llanto, pero no á la risa!...

Algo de esto nos ha pasado á nosotros leyendo el artículo de *Unión conservadora* titulado *¿Despreocupación ó que? El público en general habrá reído*

—Comprendo mal, caballero, lo confieso, la utilidad de este interrogatorio—contestó Raoul.

—No tenéis necesidad de comprender; espero de vos una respuesta y nada más.

—¿Estoy también acusado, para tener que dar cuenta de mis acciones y pensamientos?

—No estáis acusado, caballero; pero cuando la justicia necesita conocer vuestros actos y hasta vuestros pensamientos para llegar al descubrimiento de la verdad, debéis hacer una confesión franca y sin rodeos. Por segunda vez os pregunto: ¿cuál era el objeto de la confianza que hicistéis á la señorita Blanca de Presles.

—Pues bien, caballero—dijo por fin el joven,—quería ponerla en guardia contra los odiosos lazos que el vizconde de Presles iba á tender á su padre.

—¿Es decir que la avisasteis para que á su vez pudiera prevenir al señor de Presles?

—Tal fué, en efecto, mi pensamiento.

El procurador del rey cambió algunas palabras en voz baja con el juez.

—Señor vizconde—dijo en seguida,—¿tenéis algo más que decir?

—Sí, señor.

—Pues bien, hablad.

Gontrán prosiguió con más seguridad y más calma de la que había mostrado hasta entonces:

—Mi padre no ha descuidado nada para persuadirnos que gozaba de la plenitud de sus facultades morales y que su memoria continúa sirviéndole con irreprochable fidelidad; cree habérselo probado enumerando las quejas que tiene, ó, más bien, que le han persuadido á que las tenga contra mí. Yo, á mi vez, os probaré señores, y con irrecusables testimonios, que la memoria de mi padre es-

con amenazadora energía que hacía pensar en la actitud y la palabra de un general victorioso de pie en medio de un campo de batalla.

—Ya me habéis oído, señores; sabéis ahora si mi memoria está perdida, como os lo han dicho, si mis recuerdos me venden, en una palabra, si mi razón vacila. Ignoro qué convicción se ha formado en vuestro espíritu, no sé qué juicio os dictarán vuestra conciencia y vuestra equidad. Pero hasta el día y hasta la hora en que este juicio, pronunciado por vosotros, declare que soy un demente y me despoje para siempre de todos mis derechos, hasta ese día y esa hora, soy el único que manda aquí, en absoluto, y uso de mi autoridad para arrojar de esta casa al hijo indigno que me deshonor y quiere mancillar mi nombre. ¡Gontrán, os arrojo de aquí y os maldigo!

Después de haber pronunciado este terrible anatema, el anciano se volvió hacia los magistrados, y con toda calma, preguntó:

—Señor procurador del rey, ¿gestoy en mi derecho para hacer lo que hago?

—Sí, señor conde—respondió el magistrado inclinándose,—el derecho del padre de familia es imprescriptible y sagrado.

Gontrán se había levantado violentamente, lívido de furor, crispadas sus facciones, pero esforzándose en contenerse.

—Señor procurador del rey—balbuceó con voz trémula,—¿cuándo puedo yo hablar?

—Podéis hacerlo—contestó el juez con acento breve y severo.—hablad, os escuchamos.

—Por hábiles que seáis, señores—dijo el vizconde,—estáis siendo juguete de una comedia tan diestramente urdida, que en vuestro lugar me dejaría engañar también.

ante aquel adefecio desventurado é insulso, pero nosotros, periodistas amanisimos del honor de la clase, hemos sentido las amarguras del dolor y los latigazos de la vergüenza...

Vese allí reflejada la agonía de un pobre periodista, de un desdichado escritor de oficio, á quien sus compañeros (los que estiman la clase) le han arrojado á los abismos de la charca verde, al fondo del pantano, haciendo los imposibles por salir de su vergüenza.... Aquello es la desesperación de un hombre que se ahoga, pataleteando torpemente, y busca salvación agarrándose á lo primero que halla, al primer objeto que tropieza.... ¡Qué dolor para los que somos escritores, para los que nos honramos llamándonos periodistas!

Hace algunos meses, un amigo nuestro, un caballero intachable, honrado en sus hechos y en sus procedimientos, escribió varios artículos en determinado periódico fustigando á los hombres que habían ajustado el por cien conceptos celebrísimo pacto con León y Castillo. Mas tarde ese periódico ha cambiado de rumbos (sin variar de personas) y hoy defiende á los que ayer atacó, de manera tan ostensible y destacada que enrojece á los propios pactistas; nosotros para que se viera lo mudable de las cosas humanas, reprodujimos el día 28 de Junio el referido artículo, sustituyéndole el nombre de OPINIÓN por el de *Unión conservadora* y dejando los comentarios al público, y dicho sea de paso, conoce perfectamente á los autores de cuanto aquí se escribe y predica. Pues bien, *Unión* ha creído que era de gran efecto copiar ambos artículos, es decir, hacer lo que nosotros ya habíamos hecho... ¡Qué desgraciados!

En primer lugar, el autor de aquel artículo es hoy el mismo de ayer, el adversario del pacto, el buen hijo de Tenerife que lucha con denuedo por su país, como puede y donde puede; ayer lo hizo desde las columnas de un periódico, que le *alquilaron* ó le *prestaron* (pues tanto monta) y hoy lo hace desde otras donde tiene compañeros que le ayudan y le siguen con entusiasmo. ¿Qué cambio es el que indica *Unión*? ¿Dónde está esa mudanza vergonzosa é indigna de quien obra por impulsos nobles y generosos fines? ¡Ah, es que quien bebe aguas sucias desea enlodar las del vecino!...

En segundo lugar, á nosotros los demás periodistas de LA OPINIÓN no se nos puede honradamente hacer responsables del silencio que guardara el

periódico en ciertas épocas, pues es bien notorio que entonces no se hallaba constituida como ahora la Redacción, que voluntariamente nos separamos de ella, que estaba en manos de los pactistas, entregada á la fiscalización de D. José Sanzón y Barrios, peritísimo escribidor de oficios y gran agradador de todos los Segismundos. ¿Dónde está, pues, nuestra afrenta? ¿Cuáles son los cambios que enrojecer puedan nuestros rostros jamás manchados por la vergüenza y la apostasia? ¡Oh, le es muy fácil defenderse á quien obra con lealtad y deja rodar las monedas, despreciándolas, para defender los ideales de la patria y los fueros de la dignidad pública!...

El autor de *Latigazos á la tigre* es hoy el de ayer, defiende lo mismo, sostiene idénticos principios; nosotros somos también los de siempre, los que entendemos que Hernández Leal es un instrumento del enemigo, un hombre funestísimo bajo la capa de conciliador taimado; que Rodríguez Pérez es un comerciante político sin amor á su país ni noción del porvenir; que ese pacto á más de ser la muerte futura de Tenerife es el acto más inmoral y vergonzoso que pudiera darse en este desventurado fin de siglo, obra del caciquismo que mata la libertad de los partidos, las aspiraciones de los pueblos y la independencia de las conciencias honradas.... Somos los que no hemos querido el poder, las miserables pesetas del poder, si debían venir de una manera vergonzosa para todo buen tinerfeño; somos los que no aceptamos que se perjudique al país solo por que Leal tenga un ascenso y Rodríguez Pérez disponga de influencias para su bufete.... esos somos nosotros y la provincia entera lo sabe de memoria. ¿A que pues, perder el tiempo?

EN EL «GABINETE»

No disponemos hoy del tiempo y del espacio necesarios para ocuparnos detenidamente de la sesión que tuvo lugar anoche en el Gabinete, y para no hacer las cosas á medias, como suele decirse, guardamos para otro día lo que pensamos respecto á los asuntos que anoche se debatieron.

Diremos, no obstante, que D. Arturo Ballester expuso brillantemente ideas importantísimas para el país, hablando de la repoblación de los montes, y que D. Diego Guigou, conmovió los ánimos de los concurrentes con un magnífico

discurso, hablando de las condiciones higiénicas de Santa Cruz.

Ambos trabajos son dignos de estudio y por eso decimos que otro día nos ocuparemos de ellos con toda la extensión que merecen y necesitan para ser comentados.

Una herencia de ochenta millones y una heredera que no parece

La realidad se complace á veces en emular á los novelistas más famosos, presentando hechos que parecen invenciones de la imaginación.

La policía de Madrid busca estos días afanosamente á una mujer para darle posesión de una herencia de ochenta millones de reales, y la mujer no parece.

La historia no puede ser más sencilla ni interesante.

En Lequeito, el pintoresco pueblo de Vizcaya, quedaron hace veintitrés años solos y en la mayor pobreza una preciosa muchacha de quince años y un hermano suyo algo mayor que ella.

El mancebo, emprendedor y audaz como muchos de su raza se embarcó en busca de la fortuna. La muchacha se vino á Madrid á correr su suerte.

Ella era joven y bonita, y Madrid la absorbió: de él no volvió á saberse una palabra.

Pero han pasado los años, y de allá de Méjico ha venido la noticia de que ha muerto un español que deja su capital, de ochenta millones de reales, á una única hermana que tenía en España.

La hermana se llama María del Carmen Iturraran, tiene treinta y ocho años y es natural de Lequeito.

¿Dónde está María del Carmen? No se sabe de fijo.

De las averiguaciones que se han hecho, resulta que vivió en Madrid mucho tiempo, que por fin se casó, y que no se sabe si vive ó no vive su marido.

Dicen los últimos que han dado noticias de ella, que se había desmejorado algo, que era más bien alta que pequeña, y más bien delgada que gruesa.

¿Tiene alguien noticia de María del Carmen Iturraran, heredera de 80 millones venidos de Méjico?

Pues en el Gobierno civil la esperan para poner en sus manos esos cuatro millones de duros.

El país del divorcio

En el Estado de Dakota del Norte bastaba con residir tres meses para obtener el divorcio sin grandes molestias. En él se refugiaban todos los yanquis de ambos sexos que deseaban romper el lazo conyugal.

La legislatura de dicho Estado acaba de adoptar una ley en virtud de la cual, la duración de la residencia ha sido elevada á un año. Con esta medida se resentirá esa fábrica de divorcios al vapor que va á poner término á un verdadero escándalo nacional.

Dakota del Norte no era más que una *divorce colonie*, en donde los curiales y dueños de fondas especulaban con todos los matrimonios mal avenidos de la Unión.

En el término judicial de la ciudad de Bismarck, se había llegado hasta conceder el divorcio á los días, gracias á un subterfugio mediante el cual se hacía una inscripción falsa en los registros del hotel á los interesados, suponiendo que residían en él con tres meses de antelación, cuando realmente habían llegado el día anterior.

Párrafos de UNIÓN

«Esta política suicida, puesta en el tapete (¡de rechupete!) por la maquiavélica intención de un hombre funesto para el partido conservador de Tenerife, ha podido dar innumerables disgustos á todos; pero que gracias á nuestra madurez...»

¿Cómo es eso? ¿Que ya están ustedes maduros? ¡Pues si nosotros los creíamos en flor! ¡Angelitos! Por lo demás eso de *madurez, barrunta...* frutas... De sintáxis no hay para que hablar.

Otro: «... se llamaban conservadores y hoy son la *carcoma de la nave* donde todos debíamos navegar *hermanadamente* para llegar al puerto de la deseada felicidad de paz y concordia de todo el Archipiélago.» (¡Amén!)

Miren ustedes que eso de llamarnos *carcoma de la nave* es original y elegante... ¡Qué imágenes! ¿Pues y lo de viajar *hermanadamente*? Por poco no dicen, esos chicos, que en rebaño... ¡Y que no iríamos bien con el pastor Leal y la pastora Agustina! ¡Qué travesuras, Dios de la vida, que travesuras!

Otro: «¡Que amargo es discutir con los que

—¿Qué queréis decir, caballero?—preguntó el procurador del rey.

—Quiero decir que os engañan. Quiero decir que el general conde de Presles, mi padre, acaba de recitar una lección preparada y aprendida de memoria, y cuyo sentido ni alcance comprende.

—¡Desgraciado!—gritó el general.

—Señor conde—interrumpió el procurador del rey—eso ni aun se debe contestar.

—En nombre del cielo, señores—prosiguió Gontrán,—razonad un instante antes de dejaros arrastrar por falaces apariencias. Al presentaros mi demanda de interdicción, sabía muy bien que el primer efecto de la misma sería traeros aquí para proceder al interrogatorio y examen de mi padre. Ahora bien, si yo he sostenido que se hallaba en un estado habitual de demencia á uno que goza de toda su razón como debéis creerlo después de lo que acaba de pasar; si yo hice esto, evidentemente estoy loco, y la interdicción debe ser pronunciada contra mí, y no contra mi padre.

La apariencia formal de este razonamiento ejerció cierta influencia sobre la convicción casi enteramente formada de los magistrados.

—Al oiros, caballero—dijo el procurador del rey,—se creería que vuestro padre nos ha recitado una lección aprendida al efecto.

—Lo he dicho y lo repito.

—¿Y quién suponéis se la haya dictado?

—La señorita Blanca de Presles.

—¿Yo?—exclamó Blanca asustada.—¿yo?

—Tú, sí, hermana mía—afirmó Gontrán marcando sus palabras.

—¿Y cómo esta señorita pudo estar enterada de nues-

tra llegada? Porque, en fin, necesitó algún tiempo para preparar esa lección y hacérsela aprender á vuestro padre.

—Voy á deciroslo, señor procurador del rey—replicó Gontrán.—Y dirigiéndose á Raoul, añadió:—Señor de Simeuse, ó mucho me engaño, ó es por vos por quien ha llegado al castillo la primera noticia de lo que pasa en este momento.

Raoul guardó silencio.

—¿Es cierto lo que acaba de expresar el vizconde de Presles?—preguntó el funcionario público.

Frente á aquella terminante pregunta toda vacilación era imposible, y Raoul respondió, pero de muy mala gana:

—Sí, señor, es verdad.

—Os encontrabais, creo, en el camino de Tolón, en compañía del señor barón de Labardés, cuando nos encontramos.

—Sí, señor, acompañaba á mi padre adoptivo.

—¿Nos oísteis hablar del objeto de nuestra venida aquí?

—Sí, señor.

—¿Veníais al castillo?

—Es evidente, puesto que estoy aquí.

—¿A quien hablasteis de la importante noticia que traíais?

—A la primera persona que encontré, á la señorita Blanca.

—¿Con qué objeto le hicisteis esa confianza?

Raoul vaciló de nuevo.

—Hablad, caballero—añadió el procurador del rey,—debéis responder sin reticencias y con entera franqueza. Os pregunto en mi cualidad de magistrado.

no guardan las formas de la dialéctica ni las de la conveniencia social»

Carai, esto si que huele á queso. ¿Formas de la dialéctica? ¿Formas de la conveniencia social? ¡Jesús, que afición á las formas! ¡Si eso parece escrito por Pizarro!

Otro:

«... dejándolos aparte y marchando con frente serena y levantada (fíjense ustedes, en la postura) á la meta de nuestros ideales»

¡Caracoles! ¿Y cuales serán los puertos, digo los ideales, de este Rectifico? ¿Dónde irá con esa frente serena y levantada? ¿Será en busca de Pedro Dinamo?...

Otro:

Habla Unión de los Puertos Francos y dice: «Y conste que en ellos estamos interesados.»

¡Vaya hombre, vaya, eso es ya ser un poco sinceros! Por lo demás, nosotros ya lo sabíamos.

(Continuará)

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 3—10'15 n.

Continúa tomando mayores proporciones la agitación en Barcelona.

Pasan de 2.000 los manifestantes.

La multitud se situó frente á la Universidad.

El Gobernador civil no se atreve á salir á la calle, temiendo ser agredido.

Las autoridades militares, siguiendo enérgicas instrucciones del ministro de la Guerra, están dispuestas á emplear los más rigurosos medios para someter á los alborotadores.

Madrid 3—10'40 n.

Dicen de Valencia, que los grupos obligaron á cerrar las tiendas desde las primeras horas de la tarde.

Echaron al suelo los cristales de cuantos almacenes permanecían abiertos.

En la calle de Sagunto se levantó una barricada.

Cargó sobre ella la caballería, consiguiendo ocuparla.

Solo hubo 3 heridos.

Acentúase la creencia de que el jefe del Gobierno tendrá que plantear la cuestión de confianza, dada la actitud hostil en que el país se ha colocado.

Madrid 3—11 n.

En Reus ha tenido lugar un motín bastante grave.

Tratóse de prender fuego á los conventos.

Los amotinados daban mueras al Gobierno y á los jesuitas.

En la sesión del Congreso, el señor Romero Robledo amenaza al Gobierno diciéndole que debe marcharse cuanto antes.

Contestóle el diputado Sr. Cortezo, defendiendo á la actual situación.

Los pasillos extraordinariamente animados.

Madrid 3—11'20 n.

Continúan circulando con insistencia los rumores de crisis.

En los círculos políticos, que esta noche se hallan muy concurridos, concédesele muy poca vida al Gabinete que preside el Sr. Silvela.

Los políticos de talla hablan de una inteligencia entre los Sres. Duque de

Tetuán, D. Germán Gamazo y General López Domínguez.

Se siguen recibiendo noticias de provincias.

La excitación de ánimos es cada vez mayor.

Madrid 3—11'35 n.

En Murcia se han reproducido los desórdenes, aunque no de manera tan alarmante como la primera ocasión.

A las pocas horas de comenzadas las manifestaciones, restablecióse la tranquilidad, sin que para ello ocurriese ninguna desgracia.

Los zaragozanos siguen pidiendo la inmediata destitución del Gobernador civil, como así mismo que sean expulsados los jesuitas.

Asegúrase que esta última petición no será atendida por el Gobierno.

Madrid 3—11'55 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 61'25.

Id. id. exterior, á 67'00.

Id. amortizable á 69'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 68'65.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 58'75.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 98'25.

Acciones del Banco de España á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'63 por £.

París, vista, á 21'80 por 100 P.

Madrid 4—2'30 m.

En Barcelona continuará el cierre de tiendas.

De los alborotos de anoche, resultaron dos guardias heridos.

Uno de ellos está gravísimo.

Los médicos desconfían de salvarlo.

Sigue la excitación.

Dicen de Washington, que Roselvert, candidato casi seguro para la presidencia, incluirá en su programa de Gobierno una alianza entre Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos.

Esta idea entusiasma á la mayoría del pueblo yanqui.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

“Unión” en la Academia

Unión conservadora ha sido propuesta, telegráficamente, para la plaza, vacante en la Academia Española, por fallecimiento del eminentísimo tribuno Emilio Castelar.

Los méritos que se alegan nos parecen más que suficientes, para que se le conceda tan alta distinción.

El primero y quinto suelto de su crónica de ayer acreditan BASTÍSIMOS conocimientos.

Dice en uno, el primero, que unas señoritas fueron á la Escuela Normal á RIVALIDAR su título, y por si acaso la Academia lo creyera error de caja, repite RIVALIDÓ y RIVALIDAS, eso si, con sus correspondientes acentos.

En el quinto dice que si continúa sacándose arena de la playa se hará imposible el BARAMIENTO de las embarcaciones.

Con estas innovaciones, acreditativas de castizo escritor, pues la Academia se avergonzará del error de su Diccionario diciendo, *revalida* y *varamiento*, es segura la plaza.

CRÓNICA

Ya el cronista de Unión puede decir, sin temor de una *tomadura*, que el gran D. Lucas es un verdadero coloso por todos los lados que se le mire.

Hasta por el de las economías. Porque eso de destituir á un empleado para que el tesoro municipal aumente cada mes en 10 ó 12 duros no es obra de pigmeos.

Pero... vamos á cuentas, economista colosal. ¿Qué vá á hacer V. con esas 50 pesetillas?

Cuando menos á reforzar el sueldo de algún chico de la familia pactista ó á premiar una mijita de bombeado que le propinen públicamente.

Hace V. las cosas tan al descubierto, que enseguida se le conocen las intenciones, D. Lucas.

Parece que no ha estado V. nunca al lado de Pepe María.

Durante el mes de Junio próximo pasado recaudó la Intervención principal del Registro de Puertos francos de esta Capital, por derechos aduaneros, la cantidad de 21.383'23 pesetas.

Han sido ascendidos á capitanes los primeros tenientes del ejército territorial de estas islas, D. Tomás Sotomayor, D. Aureliano Díaz y Espinosa y D. Luis Camacho; á primeros tenientes los segundos D. Diego Costa é Izquierdo, D. Nicolás Fuente, D. Salvador Cabrera, D. Estéban Martín, D. José Segura, D. Manuel Olivera, D. Juan Rumeu y García, D. Agustín Guimerá y D. Pedro Ramos Machin.

El producto líquido obtenido por el arbitrio del matadero público de esta Capital en el próximo pasado mes de Junio ascendió á 8.034'42 pesetas.

Entre ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrío, fueron sacrificadas 434 reses, que, en conjunto, arrojaban un peso de 47.666 kilogramos.

Leemos en nuestro colega *Diario de Tenerife*:

«Ahora que, para la colocación de la nueva fuente de la plaza de Weyler, se halla en esta Capital un operario de los talleres en que esta fuente fué labrada en Génova, bien pudiera el Ayuntamiento aprovechar la ocasión para restaurar la de la Alameda de la Marina, que tiene alguna pieza rota, y el obelisco de la Candelaria, ó por lo menos las cuatro figuras mutiladas que hay en su basamento.

Nunca mejor que ahora podría hacerse esto con inteligencia y economía.»

De acuerdo con el cofrade. Pero nos parece que las iniciativas de los nuevos ediles serán seguramente, al fin y á la postre, un desencanto grande para el pueblo, y si no, al tiempo.

Ayer andaba muy orondo y finchado D. Rectifico, recogiendo opiniones relativas al efecto que en el público causara el último número de Unión.

Según cuentan las crónicas, el pobre hombre se volvió á la redacción cabizbundo y meditabundo sin conseguir lo que deseara.

¿Cómo que nadie había tenido la abnegación de escuchar las armonías del desafinado organillo pactista!

Ha sido destinado á la Capitanía General de este distrito el teniente coronel de Estado Mayor, D. Francisco Larea.

Nuestro editorial de hoy lo terminamos diciendo:

¡Abajo los disfraces!

Ese será nuestro primer trabajo.

Antes de comenzar la obra que nos proponemos, es necesario que el pueblo acabe de conocer á algunos de los pactistas que aun permanecen ocultos tras el *biombo* que los de la razón social adquieran en la Laguna.

¿Lo entienden ustedes, señores conservadores-leoninos?

Según extracto de los presupuestos y demás proyectos de ley que completan las reformas del ministro de Hacienda, los sueldos de empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos pagarán: hasta 1.000 pesetas, el 6 por 100; de 1.001 á 5.000 el 12 idem; de 5.001 en adelante el 16 por 100.

Pagarán asimismo el 16 por 100 de las dos terceras partes del importe de los

honorarios que perciban los registradores de la propiedad.

Registro civil

3 DE JULIO

NACIMIENTOS

Encarnación Galván Gómez.
Angel Rodríguez y Marichal.
Secundino de la Santa Cruz.
Sebastián Quintana y Pérez.
Carmen Hernández y Hernández.
Antonio Prieto y Amaral.

DEFUNCIONES

Diego Gutiérrez y Linar, de esta ciudad, 14 meses; Lavaderos.—Gastro enteritis.

D. Pablo Ferreyra y Hernández, de esta ciudad, 57 años, soltero; San Francisco Javier, 12.—Uremia.

María de la Concepción García y Morales, de esta Capital, 2 y medio meses; Jesús María.—Eclampsia.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

COMPañIA ARRENDATARIA DE TABACOS

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 35 de los estatutos de dicha Sociedad ha acordado repartir por beneficios del ejercicio de 1898-99, un dividendo de 45 pesetas por acción que se pagará sobre el cupón número 14 de los títulos al portador, haciendo el descuento de 1.625 por 100, que corresponde al impuesto creado por la ley de 30 de Junio de 1895 y al recargo de 30 por 100 establecido sobre dicho impuesto por Real Decreto de 29 de Junio de 1898.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 30 del corriente en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refiera resultan legítimos y corrientes. Al pié del libramiento suscribirán los interesados el *Recibí*.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid, 20 de Junio de 1899.—El Secretario, Luis de Albacete.

LA FLOR

Plaza de la Constitución, esquina á la Marina de Casimiro Fernández.

En este establecimiento se acaba de recibir de la Habana un extenso surtido en tabacos, cigarros y picaduras de las siguientes fábricas: Hoyó de Monterrey, La Maja-gua, Henry Clay, Book y Compañía, More-da, Pedro Murias, Suárez y Compañía, Caruncho, Palma de Vives y Gener.

Como desea tener complacida á su numerosa parroquia, desde esta fecha se hace una considerable rebaja en los precios de dichos artículos y en todos los que existen en dicho establecimiento.

NOTA.—Tomando cajas de tabacos ó cajas de cigarros, se darán al precio casi de fábrica, así como picadura por cajas de 100 libras.

10 (1)

¡Aprovecharse!

En el acreditado despacho de la calle de la Rosa núm. 10, se recibió ayer una gran remesa de Gallinas á 2 pesetas. Gallos y pollos á 7, 6 y 5 Rvón.

¡¡APROVECHARSE!!

De utilidad

Tarifas del Impuesto de Consumos por la que se cobra en esta Capital, se venden en la oficina fielato del muelle.

Atención

Una hermosa casa de dos pisos situada en la calle del Pino de la vecina ciudad de la Laguna, con espacioso jardín, cochera, cuadra, y con agua, se alquila ó se vende.

Darán razón, calle de Herradores, 74.
(a)

OTRO PLANCHADOR

Isidoro Delgado

En la calle de la Luz núm. 48, se ofrece éste al público en general á planchar camisas con brillo y demás ropa de caballeros con todo esmero y prontitud á los precios de costumbre.

2.069-20

Semillas

DE TOMATES Y CEBOLLINO PALMERO, de primera calidad, cosechadas este año en la Costa de esta Capital, se hallan de venta en la finca de D. Julián Rodríguez Pastrana.

2.069 (a)

FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Cuidado con las imitaciones

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY. WOLFSON.

A los exportadores de frutos

Se arrienda la casa de las Arenas á quien tome los frutos de la finca. Dará razón, Andrés Reyes en la Orotava.

2.077-25

Nueva confitería

La que se acaba de establecer en la calle del Castillo, en los bajos del Casino Inglés, frente á la ferretería de D. Enrique Pérez, ofrece al público un variado y selecto surtido de todas clases de dulces, confeccionados por operarios de reconocida competencia.

Especialidad en TORTADAS y RAMILLETES.

En dicha confitería, así como en la calle de San Juan Bautista núm 13, se admiten encargos, que serán servidos con todo esmero y prontitud.

2.079-6

Se alquila

la casa n.º 5 en la plaza de Weyler.—Informarán calle de Jesús Nazareno núm. 13, tercero.

2.072 (a)

Se alquila

una casa en la Laguna calle de Piteras número 11.

Darán razón en esta Capital, calle de Candelaria número 13.

2.079-6

For sale

Freehold property with residence, out houses, cellars, wine press & in Matanza, on the high road to Orotava.

For information Isidro Miranda, 17 San Juan Bautista St.—Santa Cruz. 2.072 (a)

Al público

La acreditada peinadora D.ª Adelaida de Lasagna, ofrece sus servicios á las señoras y señoritas en todos trabajos de pelo como trenzas, cerquillos, pelucas etc. También vende maquinillas francesas de todas clases y tamaños para rizar y ondular el pelo.—Castillo, 78. 2.071-15

Al público

En el centro de suscripciones de la calle de Santa Rita núm. 6, se han recibido las oleografías de San José y San Antonio, de gran tamaño y al precio de 2 pesetas, y las de los retratos de S. S. el Papa León XIII y Carlos VII, á 3 pesetas, resultando todas muy baratas si se atiende á lo bien construidas y bien acabadas que están. 2.080

Se vende

una finca en la Matanza, con casa habitación, casas de labranza, bodegas, lagar etc.

Informará, Isidro Miranda, San Juan Bautista, 17.—Santa Cruz. 2.017 (a)

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Bailester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.
Venta: En todas las buenas farmacias.

VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS DE F. Prats y C.ª

Para Puerto Rico y la Habana
El vapor español

Berenguer el Grande

se espera en este puerto el día 10 de Julio.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para Santa Lucia, Trinidad (Puerto de España) La Guaira, Curaçao, Sabanilla, Colón y Puerto Limón.

El grandioso vapor italiano

Venezuela

llegará á este puerto el 9 de Julio.
Admite carga y pasajeros.
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE Transports Maritimes á Vapeur

Para Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El magnifico vapor

FRANCE

saldrá de este puerto el 16 de Julio.
Admite carga y pasajeros.

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE
El hermoso vapor

Bearn

saldrá de este puerto el día 10 de Julio.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

The Shaw Savill & Albion C.ª

PARA LONDRES
El magnifico vapor

Tokomaru

saldrá de este puerto el día 8 de Julio.
Admite 500 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y C.ª

The New Zealand Shipping C.ª R. M. S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
El magnifico vapor nombrado

Waimate

llegará á este puerto el día 8 de Julio.
Admite 990 toneladas de carga.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
El magnifico vapor

Wakanni

llegará á este puerto el día 8 de Julio.
Admite 990 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y C.ª

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Fort de France

El magnifico vapor

Ferdinand de Lesseps

saldrá de este puerto el 19 de Julio.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Agentes, HARDISSON FRERES.

Vapores Correos de la Compañía Transatlántica
(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnifico vapor español de gran velocidad

Cataluña

saldrá de este puerto el día 9 de Julio.
Tiene hueco para carga y pasajeros.

Agentes,
Viuda é Hijos de Juan La-Roche.

Compagnie de Navigation

Marocaine et Armenienne

N. PAQUET et Cie.

Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.

El magnifico vapor francés

MEUSE

llegará á este puerto el día 4 de Julio de 1899.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

VAPORES TRASATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER SERRA

Para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos

El vapor de gran marcha nombrado

Miguel Jover

se espera en este puerto el 20 de Julio.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

J. T. RENNIE SON & C.ª

PARA LONDRES

El magnifico vapor de gran velocidad

Inchanga

saldrá de este puerto el día 8 de Julio.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

VAPORES TRASATLANTICOS DE Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ
El magnifico vapor español de gran velocidad

Catalina

saldrá de este puerto el día 11 de Julio.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

CHARGEURS RÉUNIS
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnifico vapor nombrado

Río Negro

saldrá de este puerto el día 19 de Julio.
Admite carga y pasajeros.

PARA DAKAR, CONAKRY, SIERRA LEONA, GRAN BASSAN, COTONOU, LIBRE VILLE, LOANGO ETC.

Ville de Maranhao

deberá llegar á este puerto el día 15 de Julio.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.